



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

ESCUELA UNIVERSITARIA, ADSCRITA, DE RELACIONES LABORALES (ELDA) DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (EURL) de Elda es un Centro adscrito a la Universidad de Alicante. La impartición de la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en esta Escuela se lleva a cabo en los términos que se recogen en el convenio de colaboración entre la Universidad de Alicante y la Fundación Benéfico Docente de la EURL de Elda, firmado para tal efecto con fecha 17 de mayo de 2010.

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

Durante el curso 2011/12 se ha implantado el segundo curso del Grado en RR.LL. y RR. HH. en la EURL de Elda (EURLE). La posibilidad de cursar una titulación de Grado en la ciudad de Elda supone un atractivo adicional para su alumnado ya que, tradicionalmente, sus alumnos no solían seguir sus estudios y cursar una licenciatura.

La tasa de matriculación fue de un 121,69% y la tasa de oferta demanda fue de un 169,13%.

Durante los cursos anteriores la EURLE ha realizado distintas actividades para la difusión del grado y de las capacidades que los alumnos van desarrollando, difusión en prensa y radio local, charlas, conferencias, etc...

Es de destacar la motivación y nivel de entrada de los alumnos que cursan el título, lo cual se demuestra en el rendimiento obtenido en las diversas asignaturas cursadas.

Con el fin de alcanzar los objetivos de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo del curso 2011-2012.

Como punto débil a destacar sería el poco conocimiento que la sociedad en general y en particular la de la propia ciudad de Elda tiene de la existencia de esta titulación en su ciudad.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información que existe a disposición de la comunidad educativa generada entorno a la titulación de RR.LL. y RR.HH. en la Universidad de Alicante y la ofrecida al público en general, es completa y no presenta inconsistencias.

Además la propia EURL cuenta con su propio espacio Web dentro del de la UA, en el cual se especifica toda la información relativa a los planes de estudio de RR.LL. y RR.HH., los departamentos involucrados en ella, los profesores que la imparten, los planes de estudio detallados por asignatura y los temas y actividades que se realizan en cada una de ellas, así como los mecanismos de evaluación que el alumno debe superar para constatar la consecución de los objetivos del grado. La información ofrecida en esta página web es fácilmente navegable y está bien estructurada.

Queremos destacar que en esta página web se incluye un apartado específico referido a *calidad*. La información existente sobre el grado de RR.LL. y RR.HH. es consistente, completa y coherente con la que se ofrece en otros lugares de la web institucional de la UA.

La información se ofrece siempre en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

La información general sobre la titulación de cara al futuro alumno que puede encontrar en la web de la UA sobre plazas ofertadas, mecanismos de inscripción y matriculación, reconocimiento de créditos, salidas profesionales, guías docentes y normativa de permanencia es suficiente y también es fácilmente navegable, además está indexada por los mecanismos buscadores que ofrece la propia universidad. Además y como ya hemos dicho, el futuro alumno puede consultar la web institucional de la EURL de Elda para obtener una información específica de esta titulación impartida en la EURL de Elda.

Cabe destacar que con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad facilitando información, manuales, procedimientos, registros, etc... así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc..., necesarios. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

Evidencias:

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) Página principal de la UA

(Web) Web propia del Centro

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

El alumno dispone de las "*guías docentes*" de todas las asignaturas que componen el título y que están ofertadas en la página web de la EURLE, concretamente en:

http://www.ua.es/centros/elda/plan_estudios/

Estas fichas muestran toda la información disponible sobre las distintas asignaturas que componen el grado, lo que incluye tanto los datos de tipo académico (temario, metodología, evaluación) y organizativo. Los horarios de clase están disponibles en: <http://www.ua.es/centros/elda/horarios>, mientras que el calendario de exámenes está publicado en: http://www.ua.es/centros/elda/fechas_exámenes/

Las fichas se basan en la información verificada de la memoria de grado y la de las "fichas UA", aunque cada año se revisan para mejorar su descripción.

A fecha de diciembre de 2012 se encuentran publicadas las fichas de todas las asignaturas de primer a tercer curso de grado, se pueden consultar en el apartado "Plan de estudios" de la web del centro y ya estamos preparando las guías de las asignaturas de cuarto curso.

En las fichas existentes sobre las asignaturas se encuentra información detallada acerca del profesor responsable, departamento, contenidos, sesiones de trabajo y mecanismos de evaluación.

La información presentada en las distintas asignaturas es homogénea de manera que los alumnos encuentren siempre un mismo formato aunque cada profesor, en su desarrollo, opte por metodologías y/o actividades diferentes.

La extinción del plan antiguo se realizó de forma gradual. El curso 2011-2012 fue el último curso académico donde se impartió docencia de la antigua titulación de la "Diplomatura en RR.LL.", concretamente del tercer curso de la misma. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (como máximo, 2 por curso académico).

Este grado en RR.LL. y RR.HH. no incluye la posibilidad de realizar un curso de adaptación para los alumnos del plan antiguo.

Las tablas de reconocimiento de las asignaturas y de adaptación al grado, son de fácil acceso y comprensión.

La UA ha aprobado una Normativa general para TFG/TFM, que permite a los Centros desarrollar una más específica siguiendo las directrices de la general de la UA. Por otra parte también se está ultimando una aplicación para la elección/adjudicación y presentación de los TFG/TFM.

La UA aprobó recientemente una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula la movilidad de estudiantes (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1615.pdf>)

La EURLE de Elda cuenta con un Coordinador de Actividades (<http://www.ua.es/centros/elda/organizacion>) que es el encargado de coordinar las prácticas externas realizadas en determinadas asignaturas.

Como punto a mejorar consideramos apropiado el desarrollo normativo que regule los aspectos

particulares de las prácticas externas y del trabajo de fin de grado.

Evidencias:

(Web) Web propia del Centro

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información sobre movilidad

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante de 29 de junio de 2011 aprobó por unanimidad las modificaciones propuestas por la Facultad de Derecho (Junta de Facultad celebrada el 31 de marzo de 2011) a la Memoria verificada por la ANECA del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Las modificaciones afectaban a los siguientes aspectos: el número de plazas de alumnos de nuevo ingreso ofertadas tanto por la Facultad de Derecho como por la Escuela de Relaciones Laborales de Elda; corrección de erratas e introducción de cambios en las actividades formativas, metodología o requisitos previos en las fichas de algunas materias; corrección de errores en la tabla de reconocimiento de materias de las Licenciaturas de Ciencias del Trabajo y Diplomatura en Relaciones Laborales en el nuevo Grado.

La modificación se aprovechó, asimismo, para incorporar la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Alicante, de 27 de octubre de 2010. La solicitud de modificación fue evaluada FAVORABLEMENTE por la ANECA en su informe de 2 de enero de 2012, que se aporta como evidencia, en el que se indica que "la propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos". La Junta de Facultad en sesión celebrada el 9 de febrero de 2012 aprobó la modificación del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, suprimiendo del apartado "Prerrequisitos" todas las incompatibilidades entre asignaturas con la finalidad de adaptarlo a la normativa de la Universidad de Alicante sobre Permanencia y Continuación de Estudios.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante, en la reunión celebrada el 26 de julio de 2012 acordó aprobar por unanimidad las modificaciones propuestas por la Junta de Centro. Dicha propuestas está, por tanto, en fase de tramitación.

Evidencias:

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (MEC) (2011) (curso 2010) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
(Registro) Informe verificación (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (abril 2010) (curso 2009) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (noviembre 2009) (curso 2009) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Se han seguido todas las recomendaciones hechas por la ANECA y la AVAP en sus informes.

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La EURLE emplea la política de Calidad definida dentro del marco establecido por la Universidad denominado Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Alicante (SIGC-UA).

Es por eso que la EURLE constituyó su Comisión de Garantía Calidad y definió su política en el curso 2010-11 para su aplicación en el curso 2011-12.

La estructura para la calidad de la EURLE está formada por los siguientes órganos:

Equipo de Dirección

Junta de Escuela

Comisión de Calidad

Coordinador de Calidad

Existe información concreta sobre el Manual del Sistema de Garantía interno de Calidad en la página web de la titulación de RR.LL. y RR.HH. (sección "Calidad"). En los capítulos 2 y 3 de este manual se presenta el centro y se especifica sus objetivos de calidad. Dado que la EURLE presenta ciertas diferencias organizativas respecto a como se estructura la titulación en la UA, estos dos capítulos en concreto se pueden consultar en el apartado de calidad de la web propia del centro.

Podemos añadir también que durante el curso 2011-12 se llevaron a cabo dos reuniones de la comisión de garantía de calidad cuyas actas se encuentran disponibles en la web del centro.

La UA ha iniciado de manera experimental (en alguno de sus centros) unos procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizar en el próximo curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Concretamente en el segundo semestre se generalizará la encuesta de satisfacción a profesorado y alumnos que se está ultimando y que se adjunta (registro del borrador de la encuesta).

Anualmente se realiza la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables del Centro. El equipo directivo recibe información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) del profesorado.

La UA está estudiando la sostenibilidad del programa “DOCENTIA” de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

Por el volumen de la EURLE el mecanismo de gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones es completamente viable mediante la recogida de las mismas en la propia secretaría del centro como mediante el envío por correo electrónico bien a la jefe de estudios o al propio coordinador de calidad.

Aunque el GRADO todavía no se ha completado, la EURLE cuenta con una bolsa de trabajo, tal y como se puede comprobar en su página web en <http://www.ua.es/centros/elda/bolsa/>

Para terminar queremos indicar que con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad facilitando información manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc. necesarios. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

Evidencias:

(Registro) Encuesta satisfacción de los estudiantes con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

(Registro) Acta CGC (curso 2011) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Web) Web propia del Centro

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) Página principal de la UA

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

Los resultados son buenos. La tasa de rendimiento del título (créditos ordinarios superados/créditos matriculados) es del 76% para el curso 2011/12, mejorando la del curso 2010/11 (68%).

Tasa de abandono del título (AVAP)

No procede todavía

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

No procede todavía

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No procede todavía

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La tasa para el curso 2011/12 es del 169,13%. Es inferior a la del curso 2010/11, que fue del 212,57%.

Tasa de matriculación (AVAP)

Para el curso actual es del 121,69%, mientras que para el curso pasado fue de un 98,96%.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

Para este curso y el pasado es del 19%.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

No tiene sentido esta tasa en la EURLE pues no existe la figura del PDI a tiempo completo.

Evidencias:

(Web) Web propia del Centro

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

Alicante, 18/02/2013

Fdo: Manuel Palomar Sanz